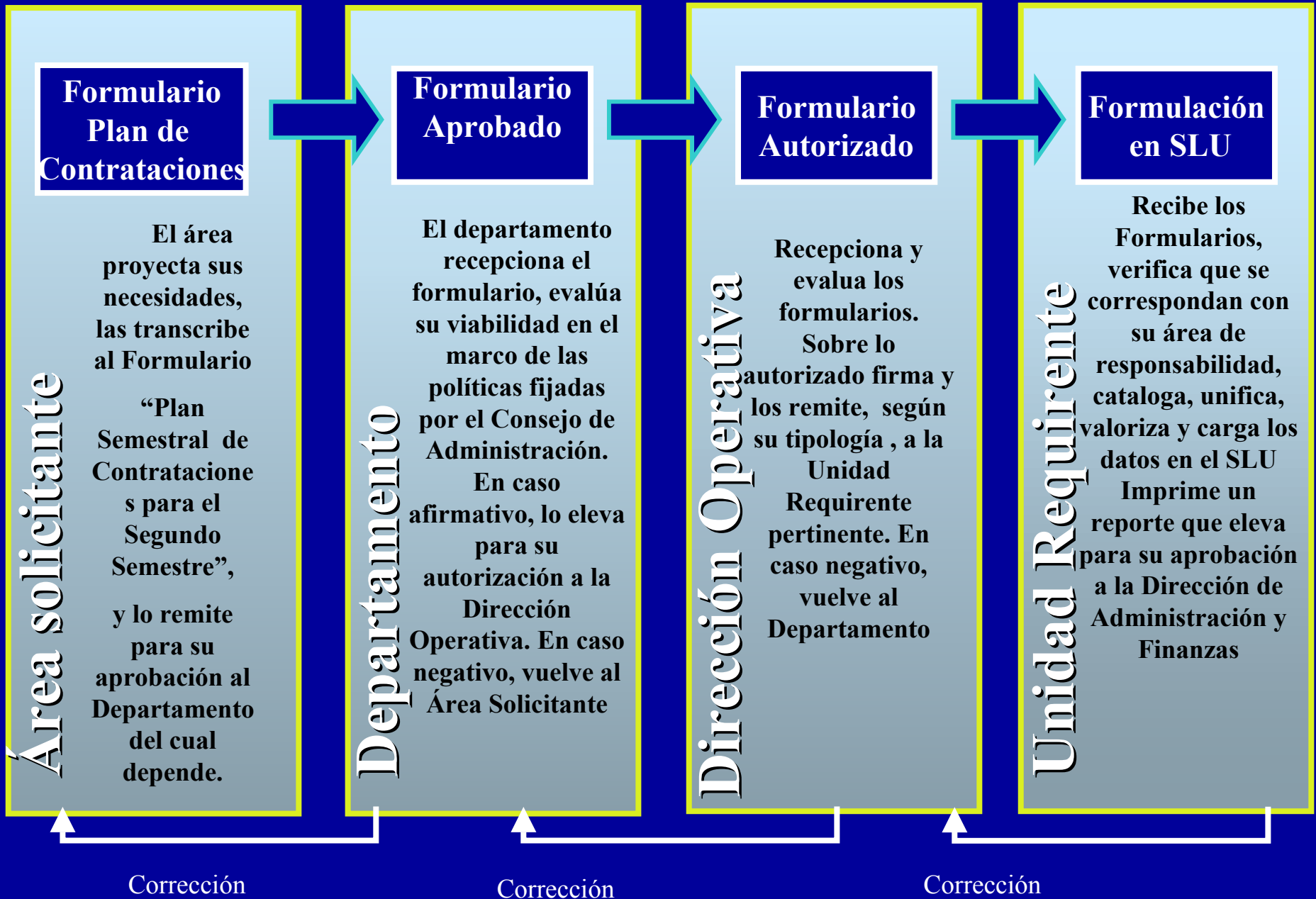


Circuito: Plan Semestral de Contrataciones



Tipos de Procedimientos de Selección del Proveedor

Licitación Pública

REGLA GENERAL

- Ofertantes: Cantidad indeterminada
- Criterio: Fact.Econom.
- Obligatorio
- Procedimiento Básico: 86 días

+ \$ 300.000



Licitación Privada

•Ofertantes: Inscriptos en el SIPRO

•Criterio: Fact.Econom

•Procedimiento Básico: 65 días

Hasta \$ 300.000

Clases

De Etapa Única

De Etapa Múltiple

Nacionales

Internacionales

Tipos de Procedimientos de Selección del Proveedor

Contratación Directa

•MONTO

Hasta \$ 75.0000

Procedimient

o

Básico: 48 días

Contratación Directa - TS

•DE BAJO MONTO

Hasta \$ 10.000

•Oferentes:
Inscriptos en el SIPRO

•Procedimien
to
Básico: 15 días

Contratación Directa

•SIN MONTO

•**ESPECIALIDAD** (Obras Científicas, Técnicas o Artísticas) : El proveedor debe ser el único capacitado para llevar a cabo la obra o servicio.

•**EXCLUSIVIDAD**: El proveedor tiene exclusividad para la venta del bien (marca, privilegio, monopolio)

•**LICITACION FRACASADA O DESIERTA**: Se habilita el procedimiento luego de 2 llamados fracasados o desiertos

Otros Tipos

•**SECRETA** : Por razones de Seguridad o Defensa

•**REPARACION DE MAQUINARIAS, VEHICULOS, EQUIPOS O MOTORES**: Cuando resulte indispensable el desarme , traslado o examen previo para determinar la reparación necesaria

• **INTERADMINISTRATIVAS**: Para la prestación de servicios de seguridad, logística y salud

•**CON UNIVERSIDADES NACIONALES**

•**CON PERSONAS O EMPRESAS INSCRIPTAS EN EL REGISTRO DE EFECTORES DEL MDS**

Tipos de Procedimientos de Selección del Proveedor

Contratación Directa

• SIN MONTO

Otros Tipos

- **URGENCIA O EMERGENCIA:** *Circunstancias objetivas que impidan la realización de otro procedimiento de selección en tiempo oportuno*

Verificar



URGENCIA

Concreta: *para un caso determinado y real.*

Inmediata: *necesidad invocada debe ser actual, presente, impostergradable.*

Imprevista: *debe ser inesperada*

Probada: *de estar acreditada*

Objetiva: *tiene que deberse a una necesidad pública.*

Autorizada : *por el Consejo de Administración*

Resguardo del Interés

Público: *La demora normal de una Licitación Pública provocaría mayores daños al interés público que los que ocasionaría la omisión del procedimiento exigido*

Tipos de Procedimientos de Selección del Proveedor

Orden de Compra Abierta: Se pueden realizar los requerimientos de acuerdo con sus necesidades durante el plazo previsto y al precio unitario adjudicado.

Compra Informatizada: Se emplea para la adquisición de bs. homogéneos y de bajo precio unitario

Iniciativa Privada: Una persona o empresa presenta una iniciativa y de ser aprobada la selección del cocontratante se realiza por Licitación Pública

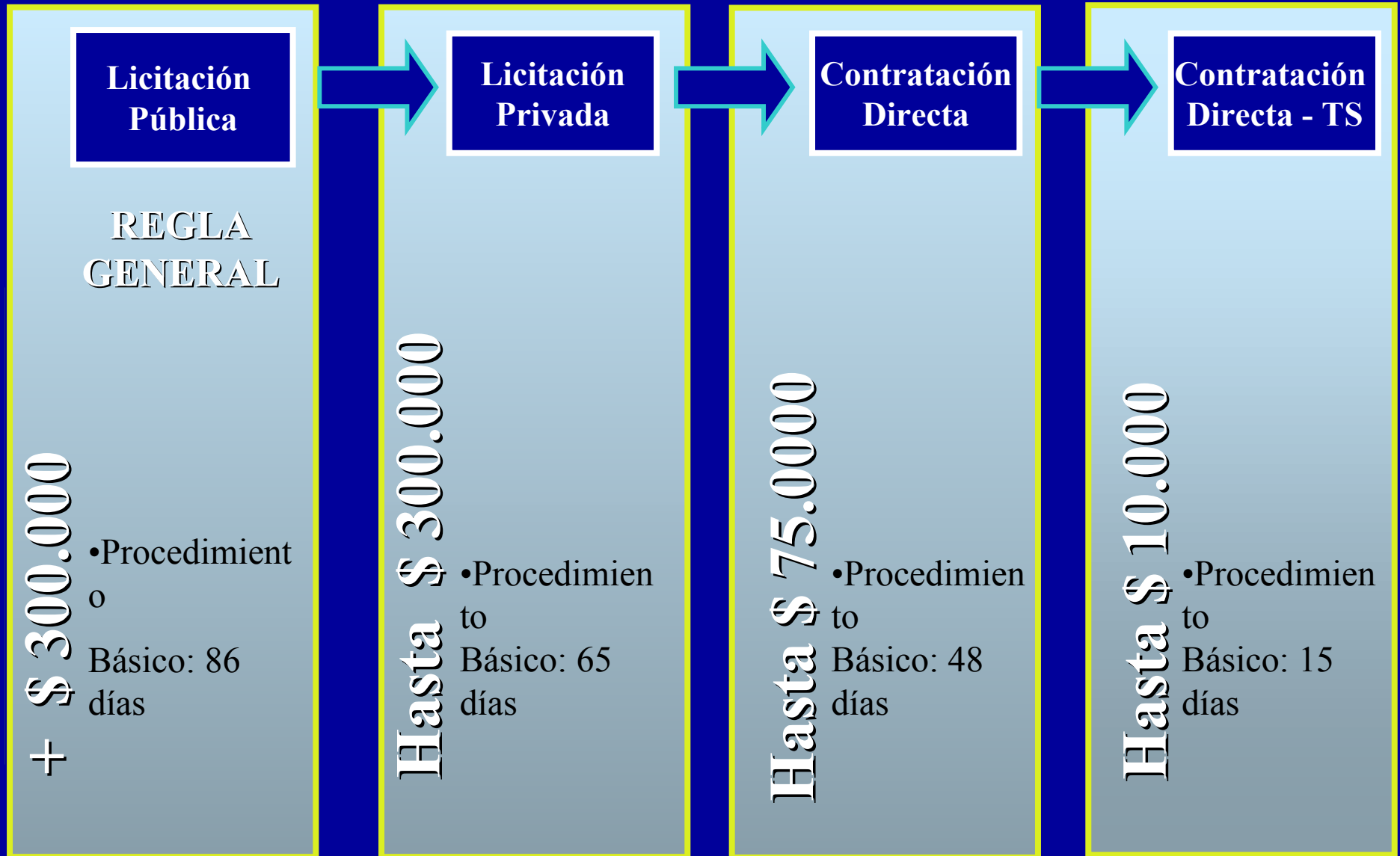
Modalidades

Con Precio Tope o de Referencia: En la contratación se indica el precio más alto que el Organismo está dispuesto a pagar. Las ofertas económicas no podrán superarlo en más de un 5%.

Consolidadas: Cuando dos o más Organismos del Estado, requieren la misma prestación. Se unifican los procesos de contratación en una sola UOC

Llave en mano: Cuando un único proveedor tiene bajo su responsabilidad la ejecución integral de un proyecto (construcción, instalación de equipos, puesta en marcha y capacitación)

Tipos de Procedimientos de Selección del Proveedor

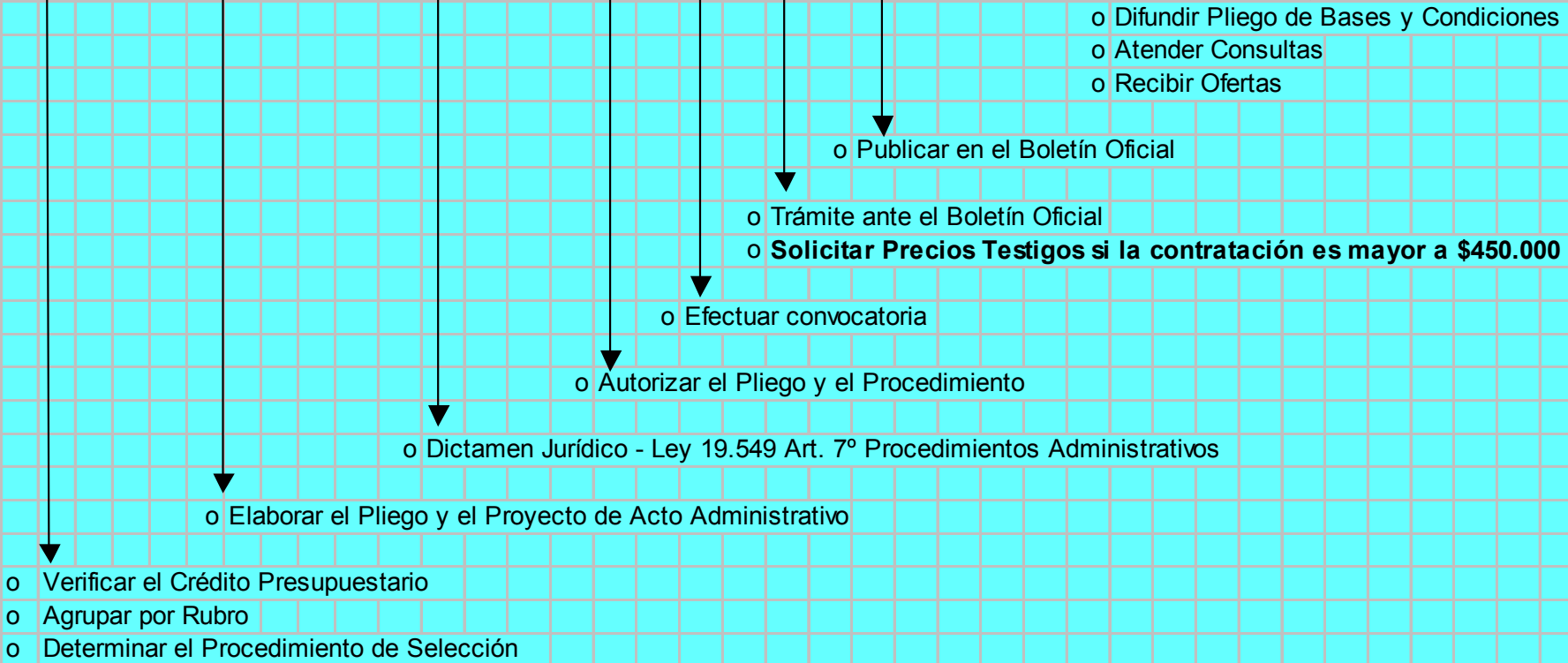


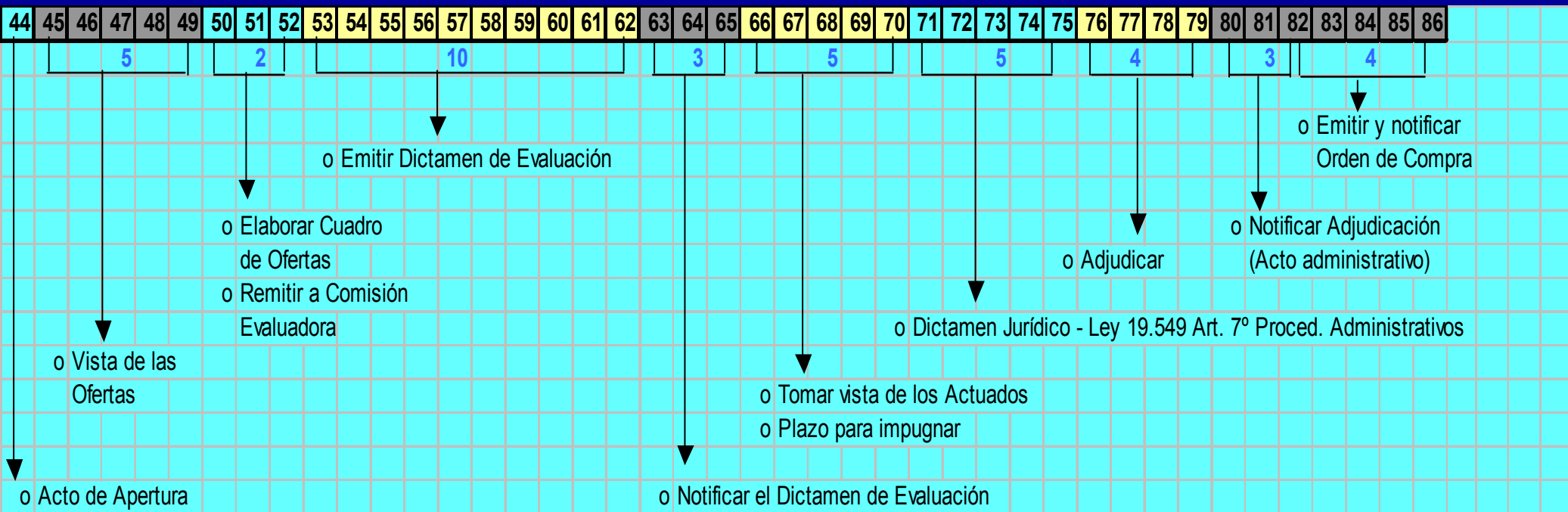
PROCEDIMIENTO BASICO - LICITACION PUBLICA

- Contratación mayor a \$300.000-

Plazos máximos en días hábiles administrativos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43
	3				6						5				3				3		2		20 días corridos																			

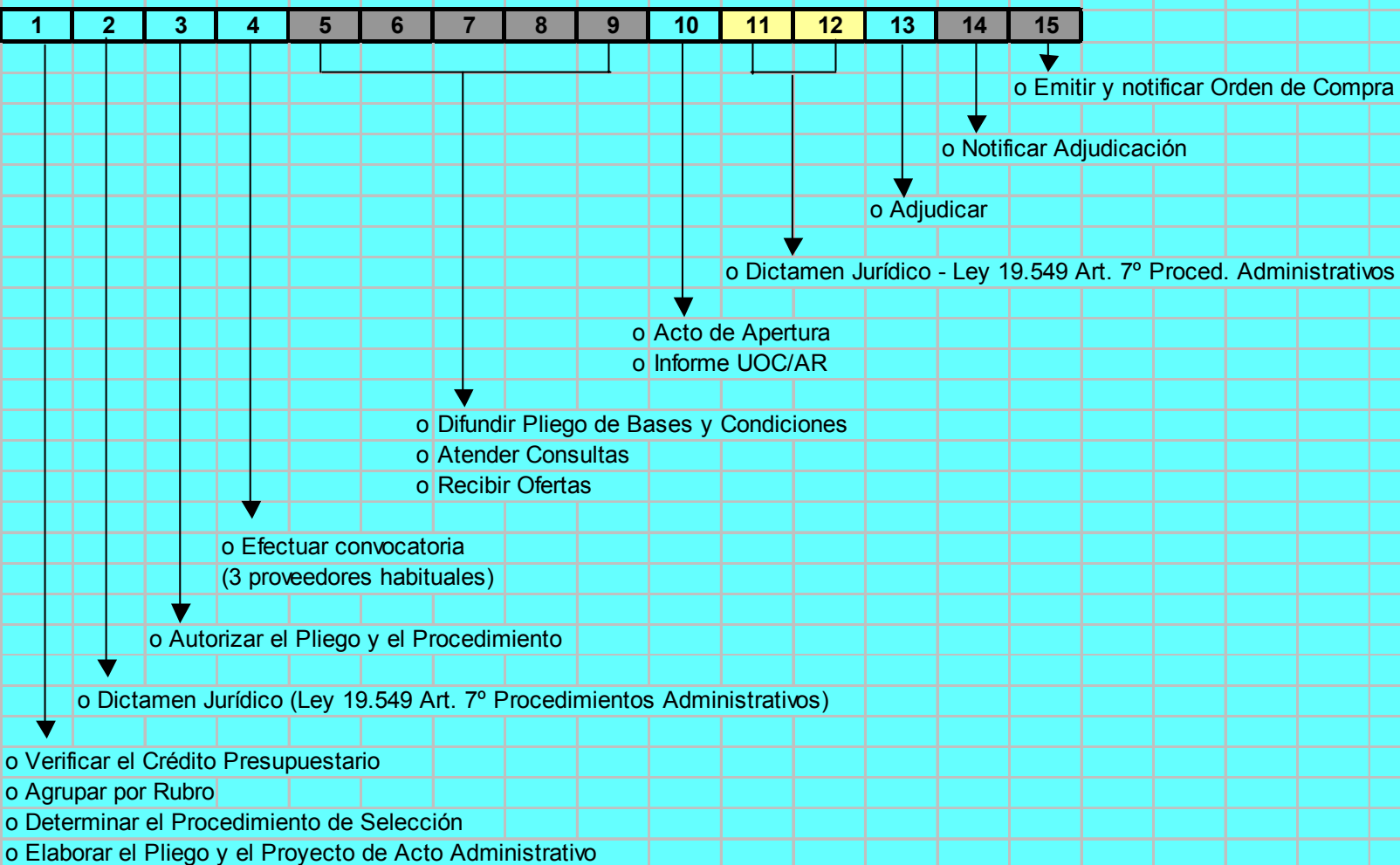




PROCEDIMIENTO BASICO - CONTRATACION DIRECTA - Trámite Simplificado

- Contratación hasta \$10.000-

Plazos máximos en días hábiles administrativos



Conclusiones

Departamento

Plan Semestral de Contrataciones

Deberá informar por escrito las necesidades de insumos, equipamiento y servicios para el Segundo Semestre del Año 2008

Equipo de Gestión

Deberá designar 2 profesionales con aptitudes en Gestión Hospitalaria. Los que actuarán como nexo entre los distintos Servicios y Áreas dependientes del Departamento a efectos de replicar la capacitación que reciban y aplicar las metodologías que el Consejo de Administración apruebe.